

Factura: 001-002-000067461



20191801007002336

NOTARIO JULIO CESAR ARTEAGA INTRUJO
 NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO
 RAZÓN MARIPAL N° 20191801007002336



DATOS	
FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 (12:24)
TIPO DE RAZÓN:	MARIPAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AUTO LITE NÚVA SERVICIOS AUTOMOTRICES AUTOLITENOVAS S.A. SDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE 2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	402908

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ORDÓÑEZ MOLINA MARIA PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	901907946
A FAVOR DE			
NOMBRES RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CELEBRACIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4

NOTARIO JULIO CESAR ARTEAGA INTRUJO
 NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO
 RAZÓN MARIPAL N° 20191801007002336

DATOS	
FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 (12:24)
TIPO DE RAZÓN:	MARIPAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AUTO LITE NÚVA SERVICIOS AUTOMOTRICES AUTOLITENOVAS S.A. SDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE 2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	402908

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ORDÓÑEZ MOLINA MARIA PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	901907946
A FAVOR DE			
NOMBRES RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CELEBRACIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4



NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO



Factura: 001-002-000087480

20191801007P04970

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

EXTRACTO



Escritura N°:	20191801007P04970						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (13 24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HIDALGO ESCUDERO LUIS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603948318	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	RIDDER GROUP RIDDERGROUP CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1091786510001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	MARIA PIEDAD ORDOÑEZ MOLINA
Natural	GARCIA PILATAXI CHRISTIAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804125597	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VALLE PARRA ANDRES SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803133782	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
TUNGURAHUA		AMBATO		LA MATRIZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: "COMPANIA AUTO ELITE NOVA SERVICIOS AUTOMOTRICES AUTOELITE NOVA CIA. LTDA"							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 3900.00							

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO



NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

2019-18-01-07-P0

10731



2019 18 01 07 P0



FACTURA Nro - 001-002-0000 87480

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
"COMPAÑIA AUTO ELITE NOVA
SERVICIOS AUTOMOTRICES
AUTOELITENOVA CIA. LTDA" QUE
OTORGA EL SEÑOR LUIS EDUARDO
HIDALGO ESCUDERO, A FAVOR DE LA
**COMPAÑIA RIDDER GROUP CIA.
LTDA.**, REPRESENTADA POR LA
SEÑORA MARÍA PIEDAD ORDOÑEZ
MOLINA; ASI COMO TAMBIEN A FAVOR
DE LOS SEÑORES CHRISTIAN ANDRÉS
GARCÍA PILATAXI y ANDRÉS SANTIAGO
VALLE PARRA

CUANTÍA: USD \$ 3,800.00

Se dio dos copias

100

En la ciudad de Ambato, capital
de la provincia de Tungurahua,
República del Ecuador, hoy día
Viernes, veintisiete de
Septiembre del año dos mil
diecinueve, ante mí, **Doctor
Julio César Artenga Intriago,**
Notario Séptimo del cantón
Ambato, comparecen con plena
libertad y conocimiento, a la
celebración de la presente
escritura; por una parte en
calidad de **CEDENTE**, el señor
**LUIS EDUARDO HIDALGO
ESCUDERO**, de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad, de
estado civil soltero, de ocupación Estudiante, con número telefónico cero tres dos tres
siete seis dos seis siete (**032376267**), domiciliado en la calle Eugenio Espejo y la
Treinta y Seis, Barrio Bolívar Chiriboga, del cantón Riobamba y de tránsito por ésta
ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, portador de la cédula de ciudadanía
número cero seis cero tres nueve cuatro ocho tres uno seis (**0603948316**), por sus
propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIOS**, la
señora **MARÍA PIEDAD ORDOÑEZ MOLINA**, de nacionalidad ecuatoriana,
mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación comerciante, con número
telefónico cero tres dos cuatro uno ocho siete tres seis (**032418736**), domiciliada en la
calle Jacinto Calle s/n e Ibañez Mora, parroquia Huachi Chico, del cantón Ambato,



Dr. Julio César Artenga - Notario Séptimo - Dir. Edificio Ambato 525, esq. Ca. Castilla 26-45 y Juan B. Velez - Teléfono: 2825790



provincia de Tungurahua, portadora de la cédula de ciudadanía número cero seis cero uno nueve seis siete nueve cuatro seis (0601967946), como Gerente General de la **COMPAÑÍA RIDDER GROUP CIA. LTDA.**, conforme consta de los documentos que se adjuntan como habilitantes; el señor **CHRISTIAN ANDRÉS GARCÍA FILATANI**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, con teléfono celular cero nueve ocho siete nueve siete uno nueve cuatro seis (0987971946), domiciliado en la calle Los Arrayanes s/n entre Ambato y Oriente, del cantón Baños y de tránsito por éste cantón de Ambato, provincia de Tungurahua, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero cuatro uno dos cinco cinco nueve siete (1804125597), por sus propios y personales derechos; y, el señor **ANDRÉS SANTIAGO VALLE PARRA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, con número telefónico cero tres dos ocho cinco seis tres uno cuatro (032856314), domiciliado en calle la Piedra y el Maizal, urbanización La Victoria, casa cuarenta y dos (42), del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero tres uno tres tres siete ocho dos (1803133782), por sus propios y personales derechos. Todos comparecen con plena capacidad, libertad, conocimiento, sin que exista coacción, amenaza, temor reverencial, promesa o seducción, hábiles y capaces para contratar y obligarse, quienes han sido bien instruidos del objeto y resultados de la presente escritura pública; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y verificados previa su autorización mediante el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, a quienes de conocer personalmente en este acto Doy Fe; mismos que me piden eleve a escritura pública la minuta que me presentan la misma que copiada es del tenor siguiente: - ***SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que conste la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la compañía de responsabilidad limitada denominada **AUTO ELITE NOVA SERVICIOS AUTOMOTRICES AUTOELITENOVA CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes estipulaciones: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.** - Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura



pública, por una parte, por sus propios y personales derechos, los señores cónyuges **LUIS EDUARDO HIDALGO ESCUDERO** soltero, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le denominará como "EL CEDENTE"; y, por otra parte la **COMPAÑÍA RIDDER GROUP CIA. LTDA., REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARÍA PIEDAD ORDOÑEZ MOLINA**, en su calidad de Gerente General; así como también los señores **CHRISTIAN ANDRÉS GARCÍA PILATAXI Y ANDRÉS SANTIAGO VALLE PARRA**, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les podrá denominar como "LOS CESIONARIOS". Los suscriptores de este instrumento son de nacionalidad ecuatorianas, domiciliados en la ciudad de Ambato, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, la presente cesión de participaciones.

CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía **AUTO ELITE NOVA SERVICIOS AUTOMOTRICES AUTOELITENOVA CIA. LTDA.**, se constituyó, con un capital social de **DIECINUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 19.000,00)**, dividido en **DIECINUEVEMIL** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles cuyo valor nominal es el de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON (USD. 1,00)** cada una, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, del Doctor Julio Cesar Arteaga Intrigo, el día jueves trece de Junio del año dos mil diecinueve, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el diecisiete de Junio del dos mil diecinueve, bajo el número trescientos uno (301) y número seis mil setecientos ochenta y siete (6787) del Libro Repertorio.

DOS.- Durante la vida jurídica de la Compañía no se han realizado cesiones de participaciones.

TRES.- La Junta General Universal de Socios de la Compañía, legalmente reunida el seis (06) de Septiembre del dos mil diecinueve, resolvió, por unanimidad, autorizar al señor **LUIS EDUARDO HIDALGO ESCUDERO**, soltero, para que ceda la totalidad de tres mil ochocientos (3800) participaciones que posee en la Compañía, cesión que la realiza a favor de la **COMPAÑÍA RIDDER GROUP CIA. LTDA., REPRESENTADA POR LA**



SEÑORA MARÍA PIEDAD ORDOÑEZ MOLINA; CHRISTIAN ANDRÉS GARCÍA PILATAXI Y ANDRÉS SANTIAGO VALLE PARRA, en los términos que se indicarán más adelante - Se incorpora como documento habilitante el acta de la mencionada Junta General Universal de Socios. **CLÁUSULA TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, el señor LUIS EDUARDO HIDALGO ESCUDERO, soltero, cede y transfiere a perpetuidad, el dominio de las tres mil ochocientos (3800) participaciones que posee en la Compañía AUTO ELITE NOVA SERVICIOS AUTOMOTRICES AUTOELITENOVA CIA. LTDA., cesión que la efectúan de la siguiente manera: a favor de la COMPAÑÍA RIDDER GROUP CIA. LTDA., REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARÍA PIEDAD ORDOÑEZ MOLINA por mil quinientas veinte (1520) aportaciones, a favor de CHRISTIAN ANDRÉS GARCÍA PILATAXI por mil quinientas veinte (1520) aportaciones; y, a favor de ANDRÉS SANTIAGO VALLE PARRA setecientos sesenta (760) aportaciones - El Cedente manifiesta que la cesión de las participaciones la realizan con todos los derechos y obligaciones inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales y sin reservarse nada para sí - Los Cesionarios se subrogarán en todos los derechos y obligaciones del Cedente. **CLÁUSULA CUARTA.- ACEPTACION y CUANTIA.-** Los Cesionarios COMPAÑÍA RIDDER GROUP CIA. LTDA., REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARÍA PIEDAD ORDOÑEZ MOLINA, y, los señores CHRISTIAN ANDRÉS GARCÍA PILATAXI Y ANDRÉS SANTIAGO VALLE PARRA, declaran que aceptan la cesión y transferencia de dominio de tres mil ochocientos (3800) participaciones de la Compañía AUTO ELITE NOVA SERVICIOS AUTOMOTRICES AUTOELITENOVA CIA. LTDA., realizada en los términos que se detallan en las cláusulas anteriores, por así convenir a sus legítimos intereses. La cuantía de esta escritura equivale a TRES MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD.3,800.00). **CLAUSULA QUINTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro

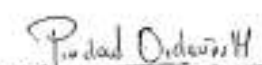
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

De acuerdo a la Ley 10.702 del 2006, el Notario Público es un funcionario de la Administración Pública, que ejerce su función en el territorio de la jurisdicción de la Notaría.



Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. **CLÁUSULA SEXTA.-** Una vez que este instrumento estuviere perfeccionado procederán al registro de esta cesión en el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, y a la emisión de los nuevos Certificados de Aportación a favor de los socios por tales participaciones. **CLÁUSULA SEPTIMA.- GASTOS.-** Los gastos que demanden la presente escritura y demás erogaciones necesarias para su pleno perfeccionamiento será de cuenta de los Cesionarios.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento*.- Hasta aquí la minuta junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Felipe Villacrés, con matrícula número dieciocho guion dos mil quince guion doscientos sesenta y seis (18-2015-266) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos en la ley Notarial, y leída que les fue a los comparecientes, por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría.- De todo cuanto doy fe. /


LUIS EDUARDO HIDALGO ESCUDERO
 C.C. 663246346
 CEDENTE


MARÍA PIEDAD ORDOÑEZ MOLINA
 C.C. 000967996
 COMPAÑÍA RIDDER GROUP CIA. LTDA.
 CESIONARIA

Dr. Julio César Araya - Notario Séptimo - Dir. Edificio Archivos 300, calle Castilla 66-43 y Juan B. Viala - Teléfono 2821790

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO




CHRISTIAN ANDRÉS GARCÍA PILATANI
C.C. 12425792
CESIONARIO




ANDRÉS SANTIAGO VALLE PARRA
C.C. 1863133782
CESIONARIO




Dr. Julio César Arteaga Intriago
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO

TRÁMITE NÚMERO: 14665



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10731
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	71
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

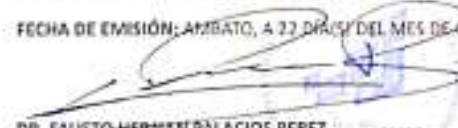
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /AMBATO /27/09/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUTO ELITE NOVA SERVICIOS AUTOMOTRICES AUTODELITENOVA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 22 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2019


DR. FAUSTO-HERNÁN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

AUTO ELITE NOVA SERVICIOS AUTOMOTRICES
CIA.LTDA.

Acta N° 002-2019

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUTO
ELITE NOVA SERVICIOS AUTOMOTRICES CIA.LTDA.**

Realizada el día viernes, 6 de Septiembre del 2019.

En la ciudad de Ambato, a los seis días del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las 17h00, se reúnen en el domicilio social, situado en las calles Los Heroes y Jose de Antepara, Barrio La Pradera, de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, los accionistas de la Compañía **AUTO ELITE NOVA SERVICIOS AUTOMOTRICES CIA.LTDA.**, los señores socio RIDDER GROUP CIA. LTDA. Representado por María Piedad Ordoñez Molina, el socio Christian Andres Garcia Piletaxi, el socio Andres Santiago Valle Parra, y el socio Luis Eduardo Hidalgo Escudero quienes firman al final en prueba de su presencia, para tratar el siguiente orden día:

1. Palabras de bienvenida a cargo de la presidenta de la compañía.
2. Constatación del quorum reglamentario.
3. Resolver la venta de las participaciones pertenecientes al socio Luis Eduardo Hidalgo Escudero en la compañía **AUTOELITENOVA CIA. LTDA.**
4. Puntos varios.
5. Clausura.

Palabras de bienvenida:

Siendo las 17h08, la señora Presidenta **MARÍA PIEDAD ORDOÑEZ MOLINA**, da la cordial Bienvenida a los presentes, agrade su asistencia y declara instalada la junta.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601967948

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ MOLINA MARIA PIEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GENERAL ANTONIO
ELIZALDE/GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CABALLERO FERNANDEZ VICENTE

Fecha de Matrimonio: 10 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: ORDOÑEZ ALBAN ISAIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOLINA TEOLINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emissor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 158-264-64239



158-264-64239

Handwritten signature of Lodo Vicente Tasso G.

Lodo Vicente Tasso G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Ciudadanía
Documento firmado electrónicamente



La información o persona en la que se basa este certificado deberá validarse en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LDDIAC Art. 8, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 expedición e 1 reimpresión desde el día de su emisión. En caso de presentarse inconvenientes con este documento envíe a atenciona@registrocivil.gob.ec

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1804125597

Nombres del ciudadano: GARCIA PILATAXI CHRISTIAN ANDRES

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/BAÑOS DE AGUA
SANTA/BAÑOS DE AGUA SANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE OCTUBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPIN PEREZ JESSICA BELEN

Fecha de Matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 2018

Nombres del padre: GARCIA VILLAFUERTE ENRIQUE ROMAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILATAXI JARA CARMITA JUDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 199-264-54291



199-264-54291

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en: <https://portal.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOICIVAC Art. 4, numeral 1 y a la LDE. Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a: atencio@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1804125587

Nombre: GARCIA PILATAXI CHRISTIAN ANDRES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

* La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMATO NT 7 - TUNGURAHUA - AMATO



N° de certificado: 196-264-64315



196-264-64315





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803133782

Nombres del ciudadano: VALLE PARRA ANDRES SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUEVARA LOPEZ JOSELYN JOVITA

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: VALLE WILMER TRAJANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PARRA ANA LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: MARCA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA, AMBATO



N° de certificado: 199-284-50543

199-284-50543


Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en: <https://portal.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGDNC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a: atencas@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1803133782

Nombre: VALLE PARRA ANDRES SANTIAGO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COMADIS en caso de inconsistencia acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: MARCIA ROCIO DÍEZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMATOYACUT 7 - TUNGURAHUA - AMATO

N° de certificado: 197-264-50555



197-264-50555





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1804125507

Nombres del ciudadano: GARCIA PILATAXI CHRISTIAN ANDRÉS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUABÁÑOS DE AGUA
SANTABÁÑOS DE AGUA SANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE OCTUBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPIN PEREZ JESSICA BELEN

Fecha de Matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 2018

Nombres del padre: GARCIA VILLAFUERTE ENRIQUE ROMAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILATAXI JARA CARMITA JUDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 199-264-64291



199-264-64291


Lotto: Vicente Talara G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en: <https://virtuall.registrocivil.gov.ec>, conforme a la LOBODAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a: extremo@registrocivil.gov.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1804125597

Nombre: GARCIA PILATAXI CHRISTIAN ANDRES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del censo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconcurrencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: MARCIA ROCÍO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 196-264-64315



196-264-64315





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0603948316

Nombres del ciudadano: HIDALGO ESCUDERO LUIS EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HIDALGO GUERRERO HECTOR DAVID

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESCUDERO BONILLA MARIA LUCRECIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emissor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO



Ldo. Vicenta Tabares G.
Directora General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presentó este certificado deberá validar en <https://portal.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LÓRDCM-AI-A, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento: 1 validación a 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconformidades con este documento escribir a atenciona@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0603948316

Nombre: HIDALGO ESCUDERO LUIS EDUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de incongruencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: MARCIA ROCIO CRTZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

Nº de certificado: 194-264-50423



194-264-50423



10731



F) EL NOTARIO DOCTOR JULIO CESAR ARTEAGA
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA FIRMADA, EN
CATORCE FOJAS, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.



Dr. Julio César Arteaga
Notario Público
Dr. Julio César Arteaga
Notario Público



INSTRUMENTO **INGENIERO**
VALLE WILMER TRAJANO
PARTE ANA LUISA
AMATO
2015-12-15
2025-12-15




REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEDORA
VALLE PARRA
ANDRES SANTIAGO
LA MATRE
AMATO
2015-12-15
2025-12-15






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
2015-12-15
160313378-2
VALLE PARRA ANDRES SANTIAGO
LA MATRE
AMATO
2015-12-15
2025-12-15




10731
12763

RIDDER GROUP RIDDERGROUP CIA.LTDA.

Ambato 21 de Diciembre del 2016

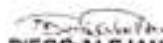
Señora
MARÍA PIEDAD ORDOÑEZ MOLINA
Presente.-



Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegida para que desempeñe en cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **RIDDER GROUP RIDDERGROUP CIA.LTDA.**, por un periodo de **CUATRO AÑOS**, de acuerdo al Artículo veinte del Estatuto de la compañía, con todos sus deberes y atribuciones, de acuerdo al Artículo veinte del Estatuto; y, cumpla con todas sus funciones señaladas en la Ley y en los Estatutos de este cuerpo legal.

La Gerente General tiene la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

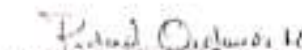
Atentamente


DIEGO ALEJANDRO CABALLERO ORDOÑEZ
PRESIDENTE
C.C. 060438378-6

Ambato, 21 de Diciembre del 2016

MARÍA PIEDAD ORDOÑEZ MOLINA, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N° **060196794-6**, domiciliada en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, cantón Ambato, **ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL** de la de la compañía **RIDDER GROUP RIDDERGROUP CIA.LTDA.**, y prometo cumplir a cabalidad las funciones encomendadas.




MARÍA PIEDAD ORDOÑEZ MOLINA
GERENTE GENERAL
C.C. 060196794-6

La compañía RIDDER GROUP RIDDERGROUP CIA.LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública el día Lunes Tres de Diciembre del dos mil dieciocho en la Notaría Séptima del cantón Ambato, a cargo del Dr. Julio Cesar Arteaga, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato bajo el número de Inscripción seiscientos doce (612), de fecha dieciocho de Diciembre del dos mil dieciocho.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

10731

SRI
...la hora bien alquil

NUMERO RUC: 1891786510001
RAZON SOCIAL: RIDDER GROUP RIDDERGROUP CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ORDOÑEZ MOLINA MARIA PIEDAD
CONTADOR: CHASIPANTA NIEVES ANGELA MIRELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/01/2018 **FEC. CONSTITUCION:** 18/12/2018
FEC. INSCRIPCION: 23/01/2018 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA MOTOCICLETAS (INCLUSO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI CHICO Barrio: SOLIS Calle: JACINTO CALLE Número: SIN
 Intersección: IBÁÑEZ MORA Referencia ubicación: A CINCO CUÁDRAS DE LA IGLESIA, CASA DE DOS PISOS, COLOR
 ROJO Email: cabcon@hotmail.es Celular: 0987902785 Telefono Domicilio: 032418738

DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
 Las personas naturales cuyo ingreso, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RUSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera mensual o trimestral y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, tendrá que bienes o proveer servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: (ZONA 3) TUNGURAHUA

ABIERTOS:**CERRADOS:**

23 ENE 2019

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LAJ2070714

Lugar de emisión: AMBATO/BOUVAR 1560

Fecha y hora: 23/01/2019 16:31:18



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891786510001
RAZON SOCIAL: RIDDER GROUP RIDDERGROUP CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 18/12/2018
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:
					FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES COMO: NEUMÁTICOS (LLANTAS), CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS (TUBOS). INCLUYE BUJÍAS, BATERÍAS, EQUIPO DE ILUMINACIÓN PARTES Y PIEZAS ELÉCTRICAS
VENTA AL POR MAYOR DE MOTOCICLETAS, INCLUSO CICLOMOTORES (VELOMOTORES), TRIMOTOS
VENTA AL POR MAYOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA MOTOCICLETAS (INCLUSO POR COMISIONISTAS Y COMPAÑÍAS DE VENTA POR CORREO)
FABRICACIÓN DE FIBRAS DE VIDRIO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI CHICO Barrio: SOLIS Calle: JACINTO CALLE Número: S/N Intersección: IBAÑEZ MORA Referencia: A CINCO CUÁDRAS DE LA IGLESIA, CASA DE DOS PISOS, COLOR ROJO Email: cabcar@hotmail.es Celular: 0987902785 Teléfono Domicilio: 032418735

23 ENE 2019

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LACU00714 Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560 Fecha y hora: 23/01/2019 16:31:16

AUTO ELITE NOVA SERVICIOS AUTOMOTRICES
CIA.LTDA.

Acta N° 002-2019

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUTO
ELITE NOVA SERVICIOS AUTOMOTRICES CIA.LTDA.**

Realizada el día viernes, 6 de Septiembre del 2019.

En la ciudad de Ambato, a los seis días del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las 17h00, se reúnen en el domicilio social, situado en las calles Los Heroes y Jose de Antepara, Barrio La Pradera, de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, los accionistas de la Compañía **AUTO ELITE NOVA SERVICIOS AUTOMOTRICES CIA.LTDA.**, los señores socio RIDDER GROUP CIA. LTDA. Representado por María Piedad Ordoñez Molina, el socio Christian Andres Garcia Pilataxi, el socio Andres Santiago Valle Parra, y el socio Luis Eduardo Hidalgo Escudero quienes firman al final en prueba de su presencia, para tratar el siguiente orden día:

1. Palabras de bienvenida a cargo de la presidenta de la compañía.
2. Constatación del quorum reglamentario.
3. Resolver la venta de las participaciones pertenecientes al socio Luis Eduardo Hidalgo Escudero en la compañía **AUTOELITENOVA CIA. LTDA.**
4. Puntos varios.
5. Clausura.

Palabras de bienvenida:

Siendo las 17h08, la señora Presidenta **MARÍA PIEDAD ORDOÑEZ MOLINA**, da la cordial Bienvenida a los presentes, agrade su asistencia y declara instalada la junta,



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Piedad Ordoñez M.

Número único de identificación: 0601967948

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ MOLINA MARIA PIEDAD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GENERAL ANTONIO
ELIZALDE/GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAV)

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CABALLERO FERNANDEZ VICENTE

Fecha de Matrimonio: 10 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: ORDOÑEZ ALBAN ISAI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOLINA TEOLINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emissor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

Nº de certificado: 108-264-64239



108-264-64239

Marcia Rocio Ortiz Gualpa

Linda Victoria Fajardo G

Directora General del Registro Civil, Identificación y Catastración
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en <https://portal.registrocivil.gub.ec>, conforme a la LOORNC Art. 4, numeral 1 y a la LCC.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento envíelo a atencion@registrocivil.gub.ec

Constatación del quorum reglamentario:

La secretaria procede a tomar lista a los presentes contando con la mayoría de accionistas, que representan el 100% del capital pagado, por lo que se cuenta con el quorum reglamentario para proceder a la junta.

Resolver la venta de las participaciones pertenecientes a Luis Eduardo Hidalgo Escudero en la compañía AUTOELITENOVA CIA. LTDA.

El señor Luis Hidalgo socio de la compañía, propone la venta de la totalidad de las participaciones que le pertenecen; y, pone en consideración de los socios la compra de las participaciones de la compañía **AUTOELITENOVA CIA. LTDA** que hacen un total de 3800; toma la palabra el socio Andres Garcia e indica que se esta de acuerdo en la compra 1520 participaciones; toma la palabra Maria Piedad Ordoñez representante de **RIDDER GROUP CIA. LTDA.** E indica que esta de acuerdo con la compra de 1520 participaciones; toma la palabra el socio Andres Valle e indica que esta de acuerdo con la compra de 760 participaciones.

Posteriormente conversan las inquietudes y se pasa a su votación, resultando **APROBADO** por unanimidad la puesta a conocimiento.

Puntos varios:

Por parte de los presentes accionista no se manifiesta ni señalan ningún otro punto que tratar.

Clausura:

No habiendo otros temas que tratar y siendo las 17h45 se da por terminado la asamblea, firmado en prueba de conformidad todos los accionistas presentes.


Maria Piedad Ordoñez Molina
C.C


Christian Andres Garcia Pilataxi
C.C




Andres Santiago Valle Parra
C.C 180303322


Luis Eduardo Hidalgo Escudero
C.C 0603948316



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803133782

Nombres del ciudadano: VALLE PARRA ANDRÉS SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMATO LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUEVARA LOPEZ JOSELYN JOVITA

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: VALLE WILMER TRAJANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PARRA ANA LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información verificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emissor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMATO NT 7 - TUNGURAHUA - AMATO



Lito: Vicente Tasso G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La autenticidad y veracidad de los datos que se presentan en este certificado se puede verificar en <https://portal.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LORICAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 5 años desde el día de su emisión. En caso de presentar impugnaciones contra este documento escribir a atenciona@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1803133782

Nombre: VALLE PARRA ANDRES SANTIAGO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 197-264-50553



197-264-50553





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0603948316

Nombres del ciudadano: HIDALGO ESCUDERO LUIS EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBAVELOZ

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HIDALGO GUERRERO HECTOR DAVID

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESCUDERO BONILLA MARIA LUCRECIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificado a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Emisor: MARCIA ROCÍO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 195-264-50408



195-264-50408



Ldo. Vicente Tazano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Codificación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en <https://portal.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGOAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 relectura o 1 más desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a certifica@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0603948316

Nombre: HIDALGO ESCUDERO LUIS EDUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del caso de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: MARCIA ROCÍO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 194-264-50423



194-264-50423



NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo del Cantón Ambato - Dirección: Calle 100 y 4to. Paredón 40-00 y San Diego Vales - Teléfono: (01) 7770



ACTA DE RAZÓN DE MARGINACIÓN

Razón: se tomó nota al margen de la escritura pública matriz de Constitución de la Compañía AUTO ELITE NOVA SERVICIOS AUTOMOTRICES AUTOELITENOVA CIA. LTDA, con el Protocolo número P02908, celebrada en la Notaría Séptima del cantón Ambato el trece de Junio del año dos mil diecinueve **De la Cesión de Participaciones** que antecede, celebrada en esta Notaría Séptima del cantón Ambato, a cargo del Doctor Julio César Arteaga, con el número de Protocolo 20191801007P04970, de fecha veintisiete de Septiembre del dos mil diecinueve. Doy fe. Ambato veintisiete de Septiembre el año dos mil diecinueve.


 DR JULIO CÉSAR ARTEAGA
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON AMBATO
Dr. Julio César Arteaga
 NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
 Dr. Cédula 04-18 y C055051



Factura: 001-002-000067481



20191601007002336

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN MARICIAL N° 20191601007002336



MATRIZ	
FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 (1324)
TIPO DE RAZÓN:	MARINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA AUTO ELITE ATIVA SERVICIOS AUTOMOTRICES AUTOLITELOVA CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13.09.2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02000

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ORDÓÑEZ MOLINA MARIA PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0001087946
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN MARICIAL N° 20191601007002336

MATRIZ	
FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 (1324)
TIPO DE RAZÓN:	MARINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA AUTO ELITE NOVA SERVICIOS AUTOMOTRICES AUTOLITELOVA CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13.09.2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02000

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ORDÓÑEZ MOLINA MARIA PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0001087946
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P



HOTERDIA, JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Factura: 001-002-000087480



20191801007P04970

NOTARIO(A) JULIO CÉSAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

EXTRACTO



Escritura Nº:		20191801007P04970					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, 13:26					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	HIDALGO ESCOBERO LUIS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	065264316	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	REDER GROUP REDERGROUP CALTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1891705510001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	MARIA PEDRAZ ORDÓÑEZ MOLINA
Natural	GARCIA PELTADO CHRISTIAN ANDRÉS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804128597	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VILLE PARRA ANDRÉS SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803133762	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
TUNGURAHUA		AMBATO		LA MATRIZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETO/OBSERVACIONES: "COMPAÑIA AUTO ELITE HOY SERVICIOS AUTOMOTRICES AUTOCENTROVA (S.A. LTDA)"							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 3000.00							

NOTARIO(A) JULIO CÉSAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO



